



DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO”

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABRIL 2024





CONTENIDO	PÁGINA
ANTECEDENTES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	3
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	4
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
3. ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA	4
4. EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA	5
5. EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN AL PROBLEMA	7
6. ÁRBOL DEL PROBLEMA	9
7. ÁRBOL DE OBJETIVOS	9
8. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	11
9. APORTACIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	11
10. COBERTURA	13
11. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	13
12. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO	13
13. CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO	14
14. FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	14
15. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	14
16. MODALIDAD DEL PROGRAMA	14
17. DISEÑO DEL PROGRAMA	15
18. PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS	17
19. FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO (FID)	18
20. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES	18
21. PRESUPUESTO	20
22. CONCLUSIONES	20





ANTECEDENTES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Conforme a la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a nivel federal en el ejercicio fiscal 2008, la Administración del entonces, Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (Conacyt), consideró *que el entonces* Programa Presupuestario M001 "Actividades de apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional" (PP M001), formara parte integral de la estructura programática autorizada al Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Ramo 38 Conacyt).

Es así que, el PP M001 fue creado como un programa administrativo para identificar los recursos destinados a proveer de los servicios de recursos humanos, materiales y suministros, los servicios generales y tecnológicos, y de operación transversal vinculado con los programas sustantivos a cargo del entonces Ramo 38 Conacyt.

Posteriormente, en marco de la transformación nacional, con fecha 08 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación* (LGMHCTI), la cual establece una continuidad institucional entre el Conacyt y el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

La LGMHCTI ¹ tiene como objetivo principal favorecer las capacidades humanísticas, científicas, tecnológicas e innovación, así como la formación de recursos humanos orientadas a contribuir al bienestar nacional con impacto social, así como incentivar la independencia científica y tecnológica de México.

Conforme al precepto anterior, en cuanto a la Clasificación Programática, la "Modalidad **M**" al vincularse con el "Programa **001**", se consolida en el Programa presupuestario "M001 Actividades de apoyo administrativo", cuya función principal es apoyar la administración desarrollada por la Unidad de Administración y Finanzas del Conahcyt y de las áreas homólogas de las Entidades Coordinadas, a través de los Centros Públicos de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (CPI) a efecto de facilitar las medidas presupuestarias para proveer de los recursos humanos, materiales y de servicios de

¹ Derivado de la publicación del "Decreto por el que se expide la LGMHCTI, la nomenclatura del Ramo Administrativo 38, se modifica por "Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", así como del Conacyt, por Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).





gasto corriente necesarios para el desarrollo de los programas sustantivos a cargo del Ramo Administrativo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, garantizando así el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y los distintos programas sectoriales, regionales, especiales o institucionales que, en su caso, derivan de él.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En los recientes ejercicios fiscales de los años 2019 a 2023, el Programa presupuestario M001 “Actividades de Apoyo Administrativo” (Pp M001), ha disminuido presupuestalmente sus recursos en **proporción del total autorizado al Ramo 38 HCTI**; no obstante, se continúan administrando los recursos indispensables para asistir a las áreas ejecutoras de gasto en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales planteadas por cada Entidad.

Ramo 38 HCTI

Recursos Fiscales, cifras en miles de pesos

Ramo 38 HCTI			2019	Variación Ejercido vs Aprobado	2020	Variación Ejercido vs Aprobado	2021	Variación Ejercido vs Aprobado	2022	Variación Ejercido vs Aprobado	2023	Variación Ejercido vs Aprobado
Programa Presupuestario	Aprobado		1,028,680.1	%	1,145,926.0	%	865,512.7	%	886,379.1	%	944,786.2	%
M001	Actividades de apoyo administrativo	Ejercido	702,329.5	-31.7	772,283.4	-32.6	820,889.1	-5.2	843,926.8	-4.8	923,809.8	-2.2

Dichas variaciones, se han originado, principalmente por las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como por situaciones inflacionarias, y otros hechos económicos que se presentan durante la ejecución presupuestaria.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las *Unidades Responsables o Entidades* (áreas ejecutoras de gasto) que integran el Ramo 38 HCTI, *enfrentan limitaciones presupuestales para realizar sus gastos administrativos requeridos para la continuidad operativa*.

3. ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El impacto está centralizado, principalmente en tres rubros de gasto:



Capítulo de Gasto 1000 Servicios Personales: las áreas ejecutoras de gasto, no disponen de los recursos presupuestarios suficientes para los sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, particularmente las erogaciones destinadas para el personal contratado bajo la modalidad de eventual, el cual ejecuta actividades de vital importancia y responsabilidad, que por su naturaleza no son desarrolladas por personal de base o de confianza, siendo vulnerable su contratación al inicio del año y nuevamente a mitad del año, motivado por los recursos que autorice la SHCP y la diversa normatividad que se tiene que cumplir y los plazos de respuesta; adicionalmente, las autorizaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior, propicia incertidumbre e interrupción para la continuidad de las tareas asignadas. Cabe mencionar que los CPI coordinados, tienen un número significativo de plazas contratadas bajo la modalidad eventual y de honorarios, incluyendo servicios prestados por personal para actividades científicas y tecnológicas y de docencia.

Capítulos de Gasto 2000 Materiales y Suministros y el 3000 Servicios Generales: en los recientes ejercicios, se han tenido limitantes para la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, así como para cubrir el costo de servicios para el desempeño de las actividades inherentes del Ramo 38 HCTI; tales como papelería, combustibles, alimentos, arrendamientos, fotocopiado, entre otros; debido a que están sujetos a diversas disposiciones normativas que limitan su adquisición y/o contratación; **siendo tan vitales y esenciales, por ejemplo:** agua, energía eléctrica y arrendamiento de inmuebles, los cuales han presentado limitaciones año atrás año, y en su caso, *se ha tenido la no aprobación* con el riesgo de quedar sin estos servicios o bienes.

4. EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA





La aplicación de las medidas de austeridad implementadas por la SHCP en los últimos ejercicios fiscales, han reducido la adquisición de materiales y suministros y de diversos servicios requeridos por las 28 Entidades que conforman el Ramo 38 HCTI.

Variación Presupuestal de los Recursos
Capítulo de Gasto 1000 Servicios Personales; *Monto en pesos*

Aprobado	Ejercido	% Variación Ejercido / Aprobado
996,899,599.00	678,489,107.53	-31.9
1,109,629,639.00	751,386,103.39	-32.3
835,955,375.00	799,856,655.00	-4.3
855,490,715.00	823,577,223.40	-3.7
794,109,782.00	773,394,805.64	-2.6
4,592,085,110.00	3,826,703,894.96	-16.7

De cierto impacto es no exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados la inflación, salvo las autorizaciones que pueda dar la SHCP ².

Si bien se ha obtenido un ligero *incremento presupuestario* en algunas partidas específicas de gasto vinculadas a los Capítulos de gasto 2000 y 3000, no se pueden disponer de los recursos, debido a que pueden estar en el supuesto de sobrepasar el monto requerido contra el ejercido anterior; es decir, se tiene el recurso aprobado y autorizado, pero no se puede gastar o ejercer porque sobrepasaría el monto del año inmediato anterior.

Variación Presupuestal de los Recursos
Capítulo de Gasto 2000 Materiales y Suministros, *Monto en pesos*

Año	Aprobado	Ejercido	% Variación Ejercido / Aprobado
2019	3,885,455.00	6,039,450.01	55.4

² *Ley Federal de Austeridad Republicana*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, que señala en su **Artículo 10**. En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, **salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, previa justificación.



Variación Presupuestal de los Recursos
Capítulo de Gasto 2000 Materiales y Suministros, Monto en pesos

Año	Aprobado	Ejercido	% Variación Ejercido / Aprobado
2020	7,007,219.00	2,751,225.97	-60.7
2021	5,034,174.00	1,846,550.00	-63.3
2022	5,265,270.00	4,809,701.60	-8.7
2023	5,559,934.00	6,312,292.64	13.5
Monto Total	26,752,052.00	21,759,220.22	-18.7

Variación Presupuestal de los Recursos
Capítulo de Gasto 3000 Servicios Generales, Monto en pesos

Año	Aprobado	Ejercido	% Variación Ejercido / Aprobado
2019	27,892,333.00	17,800,935.31	-36.2
2020	29,283,716.00	18,146,096.68	-38.0
2021	24,519,639.00	19,172,794.00	-21.8
2022	25,619,389.00	15,524,104.00	-39.4
2023	22,440,967.00	14,646,777.72	-34.7
Monto Total	129,756,044.00	85,290,707.71	-34.3

Asimismo, algunos CPI, que por su naturaleza proporcionan servicios y reciben ingresos propios, al requerir bienes o servicios para el funcionamiento de operación o de administración, se enfrenta a la no autorización para erogarlo, motivando situaciones supervenientes.

5. EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN AL PROBLEMA

El *Programa presupuestario (Pp) M001 Actividades de Apoyo Administrativo*, es similar a otros programas de la Administración Pública Federal clasificados con la misma modalidad y clave; sin embargo, la diferencia se encuentra en la población que cada Pp atiende.



Asimismo, se realizan solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad ante la SHCP, *en el caso* de las partidas específicas de gasto vinculadas al presente Programa presupuestario, y que puedan estar en el supuesto del artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, conforme al “Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad” (Procedimiento), emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Fortalezas:

Se da preferencia a los procedimientos de adquisición de bienes y servicios, mediante esquemas de consolidación con la SHCP; buscando obtener las condiciones más favorables en cuanto a calidad, oportunidad, servicio y precio, *que fomenten*, entre el personal administrativo y científico, adscrito al Conahcyt y los CPI coordinados, los principios del cuidado absoluto y uso eficiente de los recursos públicos, con énfasis en la honradez, transparencia y austeridad republicana.

Se promueve la utilización y optimización de sistemas y servicios digitales y uso de medios electrónicos que representen ahorros en el corto, mediano y largo plazo, tales como el correo electrónico, los sistemas de gestión documental, servicios de videoconferencia, etc., con la finalidad de reducir las comunicaciones impresas, el envío de correspondencia, los traslados, entre otros.

Debilidades:

La entrega de los bienes y servicios puede estar expuesta a situaciones no controlables por el personal que opera los Programas sustantivos, lo que puede poner en riesgo el cumplimiento del objetivo del Programa.

Las autorizaciones para el personal contratado bajo las modalidades eventual y honorarios, impacta para contar con el personal requerido que desarrollará las tareas administrativas y de investigación, sobre todo en los CPI coordinados.

Que los compromisos previamente adquiridos, no cumplan con las disposiciones normativas para su pago.

6. ÁRBOL DEL PROBLEMA

Las Unidades Responsables (UR o áreas ejecutoras de gasto) que integran el Ramo 38 HCTI, enfrentan limitaciones presupuestales para la continuidad operativa.

Efectos	Impulso deficiente de las tareas administrativas y de operación inherentes a los programas sustantivos del Ramo 38 HCTI para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico.	
	Las UR presentan dificultades para atender con oportunidad los procesos de licitación y asignación para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación de los programas.	Recursos insuficientes para la contratación de personal de apoyo administrativo cualificado requerido por las Entidades que integran el Ramo 38 HCTI
Problema	Las Unidades Responsables (UR o áreas ejecutoras de gasto) que integran el Ramo 38 HCTI, enfrentan limitaciones presupuestales para la continuidad operativa.	
Causas	Aumento en el valor de un bien o servicio, que impacta invariablemente en su adquisición.	Reserva de recursos en las partidas específicas de gasto de operación en los sistemas globalizadores por parte de la SHCP, sin previa contemplación de las necesidades prioritarias del Ramo 38 HCTI.
	Situaciones inflacionarias, y otros hechos económicos que se presentan durante la ejecución presupuestaria	Disposiciones normativas con cambios significativos proceso presupuestario

7. ÁRBOL DE OBJETIVOS

Las Unidades Responsables (UR o áreas ejecutoras de gasto) que integran el Ramo 38 HCTI, cuentan con suficientes recursos presupuestales para la continuidad operativa



Fines	Cumplimiento eficiente de las tareas administrativas y de operación inherentes a los programas sustantivos del Ramo 38 HCTI para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico.	
	Las UR atienden con oportunidad los procesos de licitación y asignación para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación de los programas.	Recursos suficientes para la contratación de personal de apoyo administrativo cualificado requerido por las Entidades que integran el Ramo 38 HCTI.
Objetivo	Las Unidades Responsables (UR o áreas ejecutoras de gasto) que integran el Ramo 38 HCTI, cuentan con suficientes recursos presupuestales para la continuidad operativa.	
Medios	Mínimas variaciones en el valor de un bien o servicio, que impacta invariablemente en su adquisición.	Reserva de recursos en las partidas específicas de gasto de operación en los sistemas globalizadores por parte de la SHCP, considerando las necesidades prioritarias del Ramo 38 HCTI.
	Previsiones para afrontar situaciones inflacionarias, y otros hechos económicos que se presentan durante la ejecución presupuestaria	Disposiciones normativas con cambios mínimos en el proceso presupuestario.

8. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO





El objetivo del Programa presupuestario "M001 Actividades de apoyo administrativo", es *contribuir al cumplimiento de las actividades administrativas inherentes a la operación de las Unidades Responsables que integran el Ramo Administrativo 38, mediante la gestión óptima y oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros.*

Con base en este objetivo, están previstas las siguientes funciones:

Administrar los recursos financieros aprobados para gasto corriente, con el objeto de propiciar el cumplimiento de sus objetivos, metas y tareas institucionales.

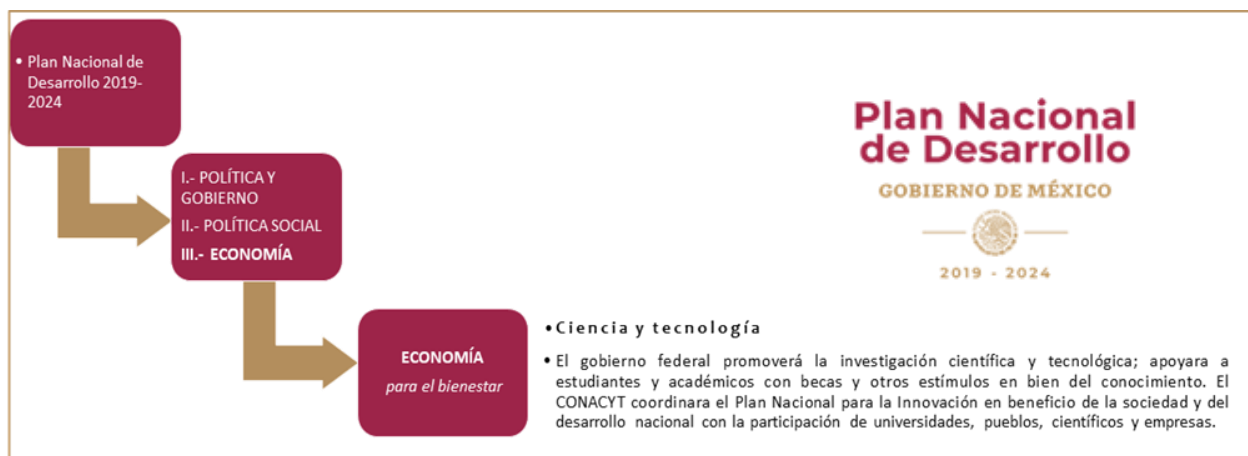
Coadyuvar a que las unidades administrativas del Conahcyt y de los Centros Públicos de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, cuenten con los recursos económicos para los servicios personales, los materiales y suministros, así como los servicios generales en tiempo y forma.

Supervisar que dichas erogaciones sean inherentes a los objetivos y metas institucionales, apegándose a los lineamientos y normatividad vigente para tales efectos.

Dar seguimiento al cumplimiento sobre las disposiciones y/o medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, atendiendo la rendición de cuentas sobre el gasto administrativo.

9. APORTACIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE LA INSTITUCIÓN

La ciencia, tecnología e innovación se alinean al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 a través del Eje General 3 Economía. El Gobierno de México plantea promover la investigación científica y tecnológica; apoyar a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos, con la participación de instituciones de educación superior, pueblos, científicos y empresas.

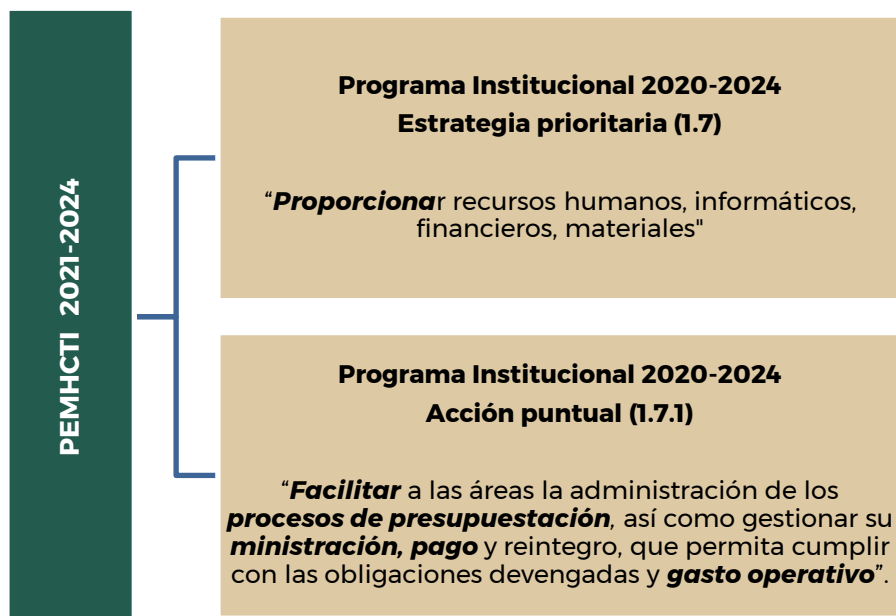


En este sentido, y derivado del PND, el *Programa Especial* en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (PEMHCTI) 2021-2024 ³, establece que, la totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, ***se deben realizar con cargo al presupuesto autorizado para los ejecutores de gasto, mientras este tenga vigencia.***

Asimismo, el Programa Institucional 2020-202 ⁴ tiene como **estrategia prioritaria (1.7)**, la de “Proporcionar recursos humanos, informáticos, financieros, materiales y recursos correspondientes a fondos institucionales y programas, así como coordinar acciones de mejora regulatoria y rendición de cuentas, coadyuvando a los objetivos y metas de la Comunidad Científica”; para efectos de su realización, indica la **acción puntual (1.7.1)** a realizar: “Facilitar a las áreas la administración de los procesos de presupuestación, así como gestionar su ministración, pago y reintegro, realizando el registro contable que permite cumplir con las obligaciones devengadas y gasto operativo”.

³ Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 23 de mayo de 2024.

⁴ Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 23 de junio de 2023.



10. COBERTURA

El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Conahcyt, es la única ventanilla ante la SHCP, para efectuar las gestiones correspondientes sobre las medidas que impacten en su operación del Programa presupuestario “M001 Actividades de apoyo administrativo”.

11. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

La identificación, corresponde a las Unidades Responsables del Ramo 38 HCTI, debido a las limitaciones presupuestales para realizar sus gastos administrativos, sea en el Capítulo de Gasto 1000 Servicios Personales, así como en los Capítulos de Gasto 2000 Materiales y Suministros y el 3000 Servicios Generales.

12. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Corresponde a las Unidades Responsables, que forman parte del Ramo Administrativo 38 HCTI.

13. CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Las Unidades Responsables (UR's) que efectivamente recibieron el apoyo en el cumplimiento de sus actividades administrativas y de operación por parte del Programa presupuestario M001, se integra por 28 UR's o áreas ejecutoras de gasto, que integran el Ramo Administrativo 38 HCTI.

14. FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

De manera anual, e inicia a partir de las metas institucionales contenidas en los Programas Sustantivos (PS) del Ramo 38 HCTI, con la elaboración del *Anteproyecto de Presupuesto*, y de acuerdo a las necesidades del gasto corriente para que puedan operar satisfactoriamente los PS.

Una vez aprobados los recursos, por parte de la Cámara de Diputados, cada erogación, es soportada presupuestal, financiera y contablemente, con base en la justificación y/o documentación entregada por parte del área ejecutora; así como del registro en el sistema informático previsto para tales efectos.

15. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Entregar Mejores Bienes y Servicios, previstos para la atención de los requerimientos de las diversas áreas ejecutoras de programas sustantivos del Ramo 38 HCT, de acuerdo con los instrumentos normativos que se encuentren debidamente formalizados.

Control y Seguimiento, mediante reportes del estado del ejercicio, verificando si se está cumpliendo con la calendarización planteada.

16. MODALIDAD DEL PROGRAMA

De conformidad en el Manual de Programación y Presupuesto 2024, y a afecto de acorde al "Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación", en cuanto a la de tener la *presencia oportuna y*





suficiente los recursos humanos, materiales y financieros, la estructura programática, es la siguiente:

Año	Ramo	Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional		Modalidad		Clave Programa Presupuestario	Programa Presupuestario	
2024	38	3	Desarrollo Económico	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	1	Investigación Científica	2	Servicios de apoyo administrativo	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1	M001	Actividades de apoyo administrativo
						2	Desarrollo Tecnológico							
						3	Servicios Científicos y Tecnológicos							

17. DISEÑO DEL PROGRAMA

Conforme a la estructura programática, el Programa presupuestario "M001 Actividades de apoyo administrativo", es creado para facilitar *las medidas presupuestarias* para proveer de los recursos humanos, materiales y de servicios de gasto corriente necesarios para el desarrollo de los programas sustantivos a cargo del Ramo Administrativo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público; garantizando así el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y los distintos programas sectoriales, regionales, especiales o institucionales que, en su caso, derivan de él.

Ficha Diagnóstico	
	Datos de identificación del Pp
Ramo	38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
Modalidad del Pp	M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
Clave del Pp	001
Denominación Pp	Actividades de apoyo administrativo
Unidades Responsables	90A Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.; 90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.; 90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.; 90G CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"; 90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.; 90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.; 90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; 90O Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.; 90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.; 90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.; 90U Centro de Investigación en Química Aplicada; 90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; 90X Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y



Ficha Diagnóstico	
	Tecnologías; 90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada; 91A Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.; 91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.; 91E El Colegio de la Frontera Sur; 91I El Colegio de Michoacán, A.C.; 91K El Colegio de San Luis, A.C.; 91M INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación; 91O Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos; 91Q Instituto de Ecología, A.C.; 91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"; 91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; 91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.; 92U Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial; 92W Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California; 92Y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Año de creación	2008
	Datos sobre el diseño del Pp
Definición del problema público del Pp	Las Unidades Responsables que integran el Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, enfrentan limitaciones presupuestales para la continuidad operativa.
Objetivo central del Pp	Las Unidades Responsables que integran el Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, cuentan con suficientes recursos presupuestales para la continuidad operativa.
Población objetivo	Las Unidades Responsables que integran el Ramo Administrativo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).
Cuantificación de la población objetivo	28 Unidades Responsables o áreas ejecutoras que integran el Ramo Administrativo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
Unidad de medida de la población objetivo	Entidades paraestatales reconocidas como Centros Públicos de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación; la UR Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías como coordinador de las Entidades; Unidades Administrativas y Direcciones de Área; y demás estructura autorizada y registrada ante las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público.
Bienes o servicios que genera el Pp	Administrar los recursos financieros aprobados para los servicios personales, los materiales y suministros, así como los servicios generales destinados para la operación de los programas asignados al Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ramo 38 HCTI), con el objeto de propiciar el cumplimiento de sus objetivos, metas y tareas institucionales de cada Entidad del Ramo 30 HCTI; previendo situaciones inflacionarias, el aumento en el valor de un bien o servicio, o bien, una reserva de recursos por motivo de control presupuestario.
Justificación de la modalidad	Contribuir al cumplimiento de las actividades administrativas inherentes a la operación de las Unidades Responsables que integran el Ramo Administrativo 38 HCTI, mediante la gestión óptima y oportuna de los recursos humanos, materiales y financieros.
Similitudes con otros Pp	Por otra parte, el PP M001 es similar a otros programas de la Administración Pública Federal clasificados con la misma modalidad y clave; sin embargo, la diferencia se encuentra en la población que cada PP atiende.
Complementariedades con otros Pp	Facilitar los insumos de apoyo para que, las diversas unidades administrativas, den cumplimiento a los objetivos y metas institucionales <i>relativos a los programas presupuestarios (Pp) sustantivos asignados</i> , bajo la premisa de un buen uso y transparencia en el manejo de los

Ficha Diagnóstico	
	recursos asignados: Pp S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad; Pp S191 Sistema Nacional de Investigadores; Pp E003 Investigación científica, desarrollo e innovación; Pp P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación; Pp F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado; Pp K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología; Pp K027 Mantenimiento de Infraestructura; Pp O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

18. PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El Programa presupuestario "M001 Actividades de apoyo administrativo", no es un programa sujeto a reglas de operación, otros subsidios, o *bien*, no ejerce recursos en el capítulo de gasto "4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", así como, de no pertenecer a un fideicomiso público no paraestatal, mandatos y contratos análogos, en consecuencia, no se vincula o integra al Sistema de Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), y por lo tanto no cuenta con un padrón de beneficiarios.

No obstante, a manera de seguimiento control, se aplican las siguientes acciones:

- Comunicar a las áreas ejecutoras de gasto, con periodicidad mensual, reportes sobre el Estado del Ejercicio a fin de observar su comportamiento presupuestal y prevenir subejercicios, que puedan poner en riesgo los compromisos institucionales.
- Presentar informes presupuestarios, financieros y contables, para la rendición de cuentas ante las instancias y organismos fiscalizadores, con base en el registro armónico, específico y acumulativo a partir de los datos contenidos en el sistema informático interno.

Con base en el análisis del comportamiento presupuestario, se utiliza la información generada para el proceso de programación y presupuestación del Proyecto de Presupuesto del Conahcyt y de los Centros Públicos de Investigación coordinados, del siguiente año fiscal.

19. FICHA DE INDICADOR DEL DESEMPEÑO (FID)



De conformidad con lo dispuesto por la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Programa presupuestario "M001 Actividades de apoyo administrativo", cuenta con exención de registro de la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que, se registra una Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Por otra parte, las recientes evaluaciones emitidas por la Unidad de Evaluación del Desempeño, adscrita a la SHCP, con base en la "Ficha Informativa del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)", han sido las siguientes:

Avance por Dimensión			
Dimensión	2021	2022	2023
Valoración ISeD	62%	87%	93%
Diseño	91%	88%	88%
Seguimiento	100%	86%	100%
Resultados	NA	NA	NA
Mejora continua	NA	NA	NA

Adicionalmente, parte de las actividades que presupuestalmente se vinculan con el Programa presupuestario M001, forman parte del informe de la Cuenta Pública, así como del informe anual que se remite a la Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

20. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

El Programa presupuestario (Pp) "M001 Actividades de apoyo administrativo", es similar a otros programas de la Administración Pública Federal clasificados con la misma modalidad y clave; sin embargo, la diferencia se encuentra en la población que cada Pp atiende.

En el caso del Ramo 38 HCTI, se observa la complementariedad de la siguiente manera:

Ramo del Pp	Clave del Pp	Nombre del Pp	Justificación de la complementariedad y acciones de coordinación
38	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	



Ramo del Pp	Clave del Pp	Nombre del Pp	Justificación de la complementariedad y acciones de coordinación
	S191	Sistema Nacional de Investigadores	Facilitar la administración de los recursos económicos del gasto corriente del Ramo 38 HCTI, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Sustantivos a su cargo, satisfaciendo las necesidades para los que están destinados.
	E003	Investigación científica, desarrollo e innovación	
	P001	Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	
	F003	Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	
	K010	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	
	K027	Mantenimiento de Infraestructura	
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	

El impacto directo se observa en las Unidades Responsables que integran el Ramo 38 HCTI, que reciben el bien o servicio y los cuales deben cumplir con la expectativa deseada o su debida aplicación. Indirectamente, los beneficiarios son los proveedores de materiales y suministros, así como las personas que otorgan los servicios requeridos.

En este sentido, la Unidad de Administración y Finanzas del Conahcyt y el equivalente para cada Centro Público de Investigación coordinado, proporciona y facilita la administración de los recursos humanos, financieros, materiales, informáticos, y servicios generales.

Cada erogación de recursos del Programa presupuestario M001 respecto al gasto corriente, queda registrada en el sistema de control interno de las Unidades Responsables del Ramo 38 HCTI, para la rendición de cuentas.

Al ser un *Programa de Apoyo*, la evaluación principal es una serie de procesos administrativos (contrataciones de personal, adquisición de materiales y suministros, así como de servicios generales) que coadyuvan al logro y/o cumplimiento de los objetivos institucionales, en razón de que dan soporte a los Programas Sustantivos del Ramo 38 HCTI.

Para efectos de la evaluación de los resultados de la política y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, se integran las acciones



realizadas y los resultados obtenidos por las unidades administrativas, a través diversos informes que se solicitan sobre dichas medidas de austeridad; asimismo, se toman acciones que permitan generar ahorros en el ejercicio del gasto público, en coherencia con la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Informe de resultados y avances de compromisos establecidos en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, de periodicidad trimestral).

21. PRESUPUESTO

Programa Presupuestario M001 Actividades de Apoyo
Administrativo, Ramo 38 HCTI

Recursos Presupuestarios Aprobados, *Monto en pesos*

Año	Aprobado
2024	1,002,943,892.00

Ramo 38 HCTI

Recursos Fiscales, cifras en miles de pesos

Ramo 38 HCTI		2019	Variación Ejercido vs Aprobado	2020	Variación Ejercido vs Aprobado	2021	Variación Ejercido vs Aprobado	2022	Variación Ejercido vs Aprobado	2023	Variación Ejercido vs Aprobado
Programa Presupuestario	Aprobado	1,028,680.1	%	1,145,926.0	%	865,512.7	%	886,379.1	%	944,786.2	%
	Ejercido	702,329.5	-31.7	772,283.4	-32.6	820,889.1	-52	843,926.8	-4.8	923,809.8	-2.2

22. CONCLUSIONES

El impacto del Programa Presupuestario M001 “Actividades de Apoyo Administrativo” (PP M001), incluye diversas actividades vitales para la operación del Ramo Administrativo 38 HCTI, ya que en éste recae la responsabilidad de facilitar los insumos de apoyo para que, las diversas unidades administrativas, den cumplimiento a los objetivos y metas institucionales relativos a los programas presupuestarios sustantivos asignados, bajo la premisa de un buen uso y transparencia en el manejo de los recursos asignados.



La transversalidad del PP M001, es primordial para suscribir, en su caso, instrumentos jurídicos que faciliten la acción colectiva para los servicios personales, la adquisición de materiales y suministros, así como de la prestación de servicios requeridos para la operación administrativa del Ramo 38 HCTI y coadyuvar en el quehacer científico, tecnológico y de innovación.

